Radicado N° I-2025-84819
Fecha: 04-07-2025 - 13:25
Folios: 1 Anexos:
Radicador: NATALIA ANDREA TORRES GALINDO - 2300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: 6E714

SOLICITUD ORDENACIÓN DE CONTRATACIÓN
REGÍMENES ESPECIALES O CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha de Elaboración: 04/07/2025.

La Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales como Dependencia responsable de la SED, una vez adelantados los estudios previos, solicitan tramitar la siguiente contratación:

1. PROYECTO/RUBRO: 8031 - Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.

2. COMPONENTE: 8031 -03 Fortalecimiento familiar.

3. ITEM: 509

4. CDP: No. 2554 fecha:04/06/2025.

5. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y DE APRENDIZAJE DE LAS FAMILIAS PARA LA FORTALECER SU ROL INTEGRAL DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELAS CON EMOCIONES

6. PERSONA JURÍDICA ASOCIADO:
ACDI/VOCA
Nit: 830107665-1
Dirección: Cr 10 No. 80 – 66, Bogotá D.C.,
Teléfono: 3208495112 y 3113085593
Correo electrónico: facturacionelectronica@acdivoca-co.org y earango@acdivoca-la.org

7. EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
ACDI/VOCA es una organización internacional no gubernamental (ONG) de desarrollo sin fines de lucro con sede en Washington, D.C., que desde 1963 ha liderado programas de transformación social y económica en más de 148 países. Su misión es impulsar el crecimiento económico inclusivo, fortalecer comunidades resilientes y generar oportunidades sostenibles para poblaciones históricamente excluidas.

Ha tenido presencia en Colombia durante los últimos 23 años como una ONG Internacional, operadora de programas financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entidades del Gobierno Nacional y empresas del sector privado. Durante este tiempo, ha implementado proyectos de intervenciones psicosociales y socio ocupacionales a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en diferentes contextos, incluyendo el ámbito educativo en más de 250 municipios del país .

ACDI/VOCA desarrolló entre otras, la metodología central "Decido Ser" en sus versiones Familia y Campeón/a con el objetivo de facilitar su uso como aporte institucional en alianzas estratégicas. Desde el componente técnico de la SED se evidencia que esta metodología proporciona un enfoque diferencial y de género, y aporta al fortalecimiento de la inclusión social, económica y productiva en Bogotá, debido a que permite, construir lazos de confianza, empoderar comunidades y consolidar alianzas estratégicas con actores públicos y privados, tanto a nivel local como nacional. A continuación, se presentan los valores de referencia de estas metodologías, proyectados para cada año de su vida útil, así como su valor residual estimado al finalizar dicho periodo:

SOLICITUD ORDENACIÓN DE CONTRATACIÓN
REGÍMENES ESPECIALES O CONTRATACIÓN DIRECTA

Metodología	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)	2027 (Año 4)	2028 (Año 5)	Valor Residual (2029)
DecidoSer Juntanza	$ 522.925.577	$ 430.692.357	$ 342.812.756	$ 250.568.579	$ 158.324.403	$ 46.371.979
DecidoSer Poderosa	$ 676.902.147	$ 555.515.078	$ 439.138.212	$ 317.794.901	$ 196.451.591	$ 60.635.300
DecidoSer Tejido Territorial	$ 653.391.836	$ 544.033.979	$ 442.617.186	$ 333.547.326	$ 224.447.465	$ 55.981.068
DecidoSer Campeón/a	$ 736.067.640	$ 605.308.688	$ 480.544.426	$ 349.911.274	$ 219.278.121	$ 66.828.139
DecidoSer Líder e Innovador/a	$ 1.149.800.880	$ 940.821.302	$ 739.646.822	$ 530.943.910	$ 22.240.998	$ 103.805.439
DecidoSer Familia	$ 726.536.576	$ 597.421.801	$ 474.196.901	$ 345.199.190	$ 216.201.480	$ 64.687.320
DecidoSer Huella Verde	$ 507.110.700	$ 412.253.118	$ 319.434.219	$ 224.372.769	$ 129.311.319	$ 46.743.189
INclusionES	$ 1.761.202.508	$ 1.420.457.407	$ 1.078.998.305	$ 737.539.203	$ 396.080.102	$ 165.781.287

La metodología está dirigida al equipo de facilitadores, docentes, psicorientadores y profesionales de las ciencias sociales y de la cual ya han evidenciado resultados como: 1)-beneficio a 35,000 familias en 12 localidades de Bogotá; 2)- Incrementó en un 28% la participación parental en actividades escolares; y 3)- Obtuvo una calificación promedio de 4.2/5 en satisfacción. Uno de sus casos exitosos fue el Colegio Carlos Albán en Bosa, en el cual demostraron que las intervenciones integrales pueden reducir la deserción escolar de 5.3% a 2.1% en dos años, mejorar el promedio académico en 0.7 puntos y disminuir los reportes de violencia intrafamiliar en un 40%.

Otro caso de éxito fue en 2024, con el apoyo del Secretariado Nacional de Pastoral Social, ACDI/VOCA realizó la transferencia de las metodologías Decido Ser campeón y Super Profe a equipos técnicos y docentes de 10 IED que hacen parte de las secretarías de educación de Quibdó, Istmina, Florencia y Riohacha. Mediante este proceso se logró fortalecer las habilidades socioemocionales y la participación ciudadana de aproximadamente 700 estudiantes y 39 docentes y orientadores escolares, quienes recibieron acompañamiento técnico y formación en cinco instituciones educativas en Quibdó, dos en Istmina, una en Riohacha y dos en Florencia, a través de procesos adaptados a las realidades locales.

Igualmente, durante la implementación de la actividad Together We Learn, apoyada por USAID, se consolidó una articulación estratégica con instituciones educativas en los municipios de Cúcuta y Riohacha, donde se realizó la transferencia de la herramienta DecidoSer SuperProfe a 45 docentes y consejeros psicológicos. Esta herramienta pedagógica permitió integrar temáticas psicosociales en el desarrollo de clases y planes de estudio, potenciando el rol del docente como agente de cambio dentro del entorno escolar.

Por su parte, la herramienta metodológica "Decido Ser" en sus versiones Familia y Campeón/a, referente a las acciones en torno a la línea de "Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales" serán orientadas para atender la deserción escolar como un aporte propio del COOPERANTE INTERNACIONAL para atender la necesidad sobreviniente como consecuencia a los altos índices de violencia en los NNJ de las Instituciones Educativas de Bogotá D.C., presentados durante el curso del año 2025 como ya se mencionó en la justificación del presente documento.

Ante este panorama, y considerando que el convenio con la Corporación Juego y Niñez se enfoca principalmente en intervenciones grupales en los referidos 18 COF, la SED identificó la necesidad de vincular un nuevo aliado que permita ampliar la cobertura de la estrategia de Fortalecimiento Familiar y profundizar el acompañamiento a las familias, mediante una metodología situada e individualizada que complemente las acciones ya en curso, a través de 24 COF diferentes a los 18 COF ya implantados con el Convenio Juego y Niñez; y a través de 6 IED definidas para la línea de Orientación familiar, para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales como medida de prevención frente al riesgo de deserción escolar.

Este nuevo convenio responde, por tanto, a la necesidad urgente de fortalecer la respuesta institucional frente al incremento de casos de violencia y la consecuente deserción escolar, ampliando el número de familias atendidas y diversificando las modalidades de intervención. De esta manera, se garantiza una atención más cercana y pertinente, que permita incidir de manera efectiva en la protección y el bienestar de niñas, niños y jóvenes en el entorno escolar y

familiar (Fuentes: Boletín Anual 2024 y Boletín Trimestral 2025 – Observatorio de Convivencia Escolar – OBCE) y a su vez, aporte a la disminución de cifras de deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes (en adelante NNJ).

Por otra parte, su propósito tiene tres enfoques dirigidos a las familias de los NNJ, el primero es desde el trabajo psicosocial; el segundo desde la terapia ocupacional, entendiendo ésta como una forma de mejorar la interconexión entre el bienestar social de los NNJ y el mundo escolar; y el tercero, desde el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.

Una vez definida la necesidad requerida por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., en representación de la Administración Distrital, se analizaron las alternativas técnicas para poder satisfacer la misma, entre ellas la de adelantar un proceso de selección, o escoger un socio estratégico que cuente con la idoneidad y experiencia para adelantar el apoyo técnico y operativo y así acompañar a la Secretaría de Educación del Distrito en el proceso requerido para la implementación de acciones en la estrategia de Fortalecimiento familiar en las instituciones educativas y entornos priorizados en 2025.

Es así como la Organización Internacional ACDI/VOCA como COOPERANTE INTERNACIONAL cuenta con la idoneidad, y experiencia relativa al trabajo territorial a nivel distrital y nacional a través de la implementación de su metodología Decido Ser (contrapartida en especie que favorece la obtención de mejores resultados), un programa para el cambio social que se compone de las herramientas diferenciadoras de ACDI/VOCA, que favorecen el autorreconocimiento de las personas como agentes de cambio, y de esta forma propicia procesos en los que se incentiva la confianza, el respeto, y se fomenta el diálogo y el empoderamiento desde la certeza que “el cambio que quiero ver, empieza por mí”. Misma metodología que al ser analizada por el equipo técnico de la SED se encuentra alineada por la operación en ejecución por la Corporación Juego y Niñez, lo que permite una implementación integral de las acciones entorno a “Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales” y “Centros de Orientación Familiar (COF) sin mayores afectaciones en las líneas de atención a familias y a los NNJ.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado se considera que uno de los grandes beneficios que ofrece este Convenio con ACDI/VOCA es la capacidad de adaptación y comprensión de este COOPERANTE INTERNACIONAL con la operación del Convenio ya implementado con la Corporación Juego y Niñez, teniendo en cuenta que técnicamente existe una correspondencia y complementariedad del plan de acompañamiento a familias para los casos de violencia de los NNJ, en los Centros de Orientación Familiar (COF) como espacios efectivos de escucha, acompañamiento y participación, que fortalecen los vínculos afectivos entre las familias y las instituciones educativas distritales (IED) dado que, si bien el procedimiento de atención psicosocial es acorde a cada aliado, la operación (enfoque psicosocial, horarios, lugar de atención, tiempo de acompañamiento...) está totalmente alineada entre ambos.

8. VALOR TOTAL DEL CONVENIO A CELEBRAR
El valor es de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (COP $2.404.730.489),** el valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL COOPERANTE se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

APORTES DE LAS PARTES
POR PARTE DE LA SED: se hará un aporte en dinero del 49,98% del valor total del convenio, correspondiente a la suma de **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP $1.202.000.000)** amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2554 del 04 de junio de 2025.

Los recursos del presente convenio corresponden a los asignados a la Secretaría de Educación del Distrito a través del Proyecto de inversión 8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las Comunidades Educativas y Entornos Priorizados en Bogotá".

POR PARTE DEL COOPERANTE: se hará un aporte en especie del 50.02% del valor total del convenio, correspondiente a la suma de **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL**

SOLICITUD ORDENACIÓN DE CONTRATACIÓN
REGÍMENES ESPECIALES O CONTRATACIÓN DIRECTA

CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (COP $1.202.730.489), de acuerdo con la propuesta económica presentada.

El aporte en especie proviene de recursos de cooperación internacional, específicamente de fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y que corresponde a activos de conocimiento como lo es la metodología central "Decido Ser" en sus versiones Familia y Campeón/a, que se ajusta a la necesidad especifica de la Dirección, previamente validada y adaptada por ACDI/VOCA en el marco de su trabajo técnico y que se pone al servicio de la presente intervención para el apoyo a las familias, así como seguir generando capacidades en los profesionales de las instituciones educativas intervenidas desde la apropiación de nuevos conocimientos.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo del convenio será hasta el **22 de diciembre de 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

10. SUPERVISOR: Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales.

11. INTERVENTOR SI____NO__X__

12. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES AMBIENTALES
Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato o convenio a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por la SED en materia ambiental.

13. ANEXOS. A la presente Solicitud, se adjuntan los siguientes documentos anexos:

- CDP
- Estudios y documentos previos
- Análisis del Sector y sus anexos
- Documentos que acreditan la capacidad e idoneidad del asociado
- Propuesta y estructura de costos

14. FIRMAS AUTORIZADAS

.



JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA
CARGO: Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Elaboró: Natalia Andrea Torres Galindo, contratista DPRI